

INFORME ESTATAL DEL EJERCICIO DEL GASTO

HABLEMOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LOS ESTADOS

(2015-2020)

Autores: Manuel Guadarrama, Ana Lambarri, Fernando Valdés y Francisco Verela

Fecha: 14-12-2021

contacto@imco.org.mx

Contenido

Inversión pública en los estados

1. ¿Qué es la inversión pública?	3
2. Composición de la inversión pública estatal	3
3. Análisis de la inversión pública estatal, 2015-2020	4
4. Inversión pública con recursos federales en los estados	4
Conclusiones.....	13
IMCO Propone	15

Gráficas

Gráfica 1. Los recursos a inversión pública estatal han estado estancados	4
Gráfica 2. Tres poderes ejecutivos estatales concentraron la mitad de la inversión estatal en... 5	5
Gráfica 3. Diecinueve poderes ejecutivos estatales redujeron montos en obra pública	2
Gráfica 4. Gasto en inversión estatal per cápita 2015-2020.....	3
Gráfica 5. Inversión pública federal desagregada	5
Gráfica 6. Recursos en obra pública de los estados y la federación	6
Gráfica 7. Recursos a obra pública por poder ejecutivo estatal y federal en 2020	7
Gráfica 8. Recursos en obra pública por habitante en 2020.....	8
Gráfica 9. Destino de recursos a obra pública federal entre 2015 y 2020	9
Gráfica 10. Montos destinados a obra pública federal en los estados en 2020	10
Gráfica 11. Destino de recursos a obra pública federal en 2020.....	11
Gráfica 12. Recursos en obra pública por habitante, 2015-2020.....	12

Mapas

Mapa 1. Gasto en inversión estatal per cápita en 2020.....	8
Mapa 2. Recursos destinados a inversión federal per cápita en 2020.....	17

Inversión pública en los estados¹

1. ¿Qué es la inversión pública?

La inversión pública se refiere a todo recurso ejercido con fines productivos. Se destina principalmente a proveer bienes y servicios para cumplir con ciertos objetivos (infraestructura, educación, salud, seguridad, entre otros). **Esto a su vez sirve para mejorar la conectividad regional del país, mejorar la infraestructura pública, facilitar el comercio y la provisión de servicios.** Esto la convierte en una herramienta fundamental para crear condiciones favorables para la productividad y la competitividad del país.

El presente análisis deriva del Informe Estatal del Ejercicio del Gasto 2021 (IEEG)² y se enfoca en la inversión pública realizada por los 32 poderes ejecutivos estatales entre los años 2015 y 2020. Es necesario aclarar que los recursos en un proyecto de inversión pública no suelen componerse exclusivamente del proyecto en sí mismo, sino que a estos **se les acompaña de transferencias a capital, transferencia a terceros, subsidios, compra de bienes inmuebles, vehículos, entre otros.**

El IMCO ha recopilado información financiera (cuentas públicas e informes trimestrales) de los poderes ejecutivos estatales consolidada en una base de datos única que se compone por más de 400 mil datos sobre el ejercicio de los recursos públicos de 2015 a 2020.³

2. Composición de la inversión pública estatal

Los tres ámbitos de gobierno (municipal, estatal y federal), en sus respectivas facultades, realizan inversión pública con tres fines específicos. De acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, la inversión pública comprende:

- La construcción, el mejoramiento, la rehabilitación o la reposición de bienes de dominio público.
- La adquisición de los diversos bienes que están asociados al equipamiento de los bienes de dominio público.

¹ Para fines de comunicación, en adelante, toda referencia a la inversión pública en los estados refiere a aquella realizada por los poderes ejecutivos de las entidades federativas (incluyendo a la Ciudad de México).

² El Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) 2021 analiza las principales partidas y variaciones del gasto público de los 32 poderes ejecutivos estatales. Puede consultarse en este enlace: <https://imco.org.mx/en-plena-pandemia-los-estados-redujeron-2-el-gasto-en-salud/>

³ El IMCO revisa el cumplimiento de las obligaciones contables estatales en el IEEG, sin embargo, no valida la veracidad de la información presentada, ya que esta es responsabilidad directa de los poderes públicos estatales.

- La prestación de un servicio público específico, como la compra de vehículos de transporte público, la adquisición de terrenos y de edificios no residenciales.⁴

Este análisis contempla la información financiera de los poderes ejecutivos estatales registrada a través de la Clasificación por Objeto de Gasto⁵ (formato emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable) y toma en cuenta únicamente el capítulo de Inversión Pública, el cual contiene tres conceptos: obra pública en bienes de dominio público, obra pública en bienes propios y proyectos productivos y acciones de fomento.

3. Análisis de la inversión pública estatal, 2015-2020

La obra pública de los poderes ejecutivos estatales ha permanecido estancada en términos agregados en los últimos 6 años. En ese periodo, en promedio, **solo el 4.9% del total de recursos estatales ejercidos se destinó a ese rubro.** En comparación, **los estados destinaron más dinero para pagar el costo de sus deudas que en obra pública y casi 5 veces más en pagar salarios y prestaciones.**

Gráfica 1. Los recursos a inversión pública estatal han estado estancados

Capítulos de gasto de los poderes ejecutivos estatales como porcentaje de su gasto público total de 2015 a 2020



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2015 a 2020.

⁴ Artículo II, fracción XXV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf

⁵ El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

Tan solo en 2020, los 32 poderes ejecutivos estatales ejercieron un gasto neto total de 2.3 billones de pesos, de los cuales 3.9% se destinaron a obra pública (89 mil 386 mdp). Como se

puede observar en la **gráfica 2**, las entidades que más recursos destinaron a inversión, en términos absolutos, son:

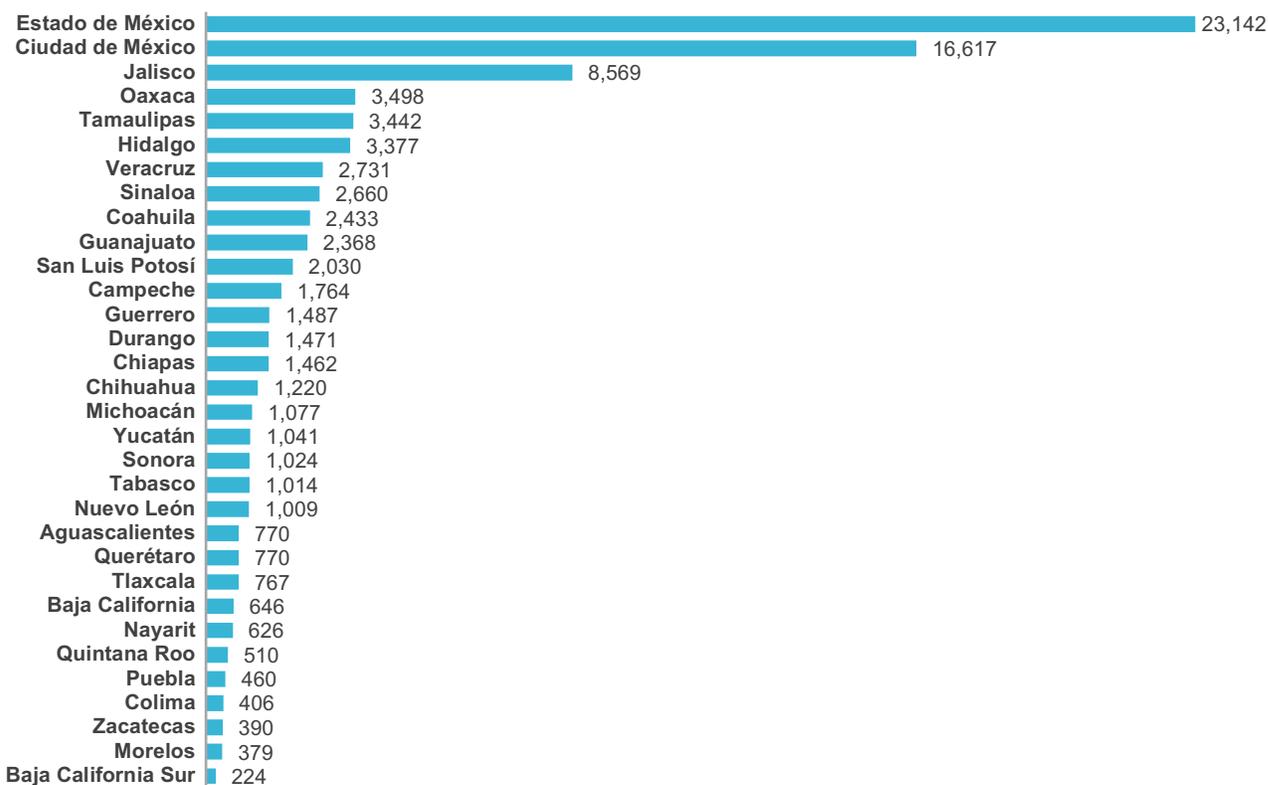
- Estado de México (23 mil 142 mdp)
- Ciudad de México (16 mil 617 mdp)
- Jalisco (8 mil 569 mdp)
- Oaxaca (3 mil 498 mdp)
- Tamaulipas (3 mil 442 mdp)

Por el contrario, los estados que menor inversión pública registraron en 2020 son:

- Puebla (460 mdp)
- Colima (406 mdp)
- Zacatecas (390 mdp)
- Morelos (379 mdp)
- Baja California Sur (224 mdp)

Gráfica 2. Tres poderes ejecutivos estatales concentraron la mitad de la inversión estatal en 2020

Gasto real destinado a obra pública en 2020 (millones de pesos nominales)

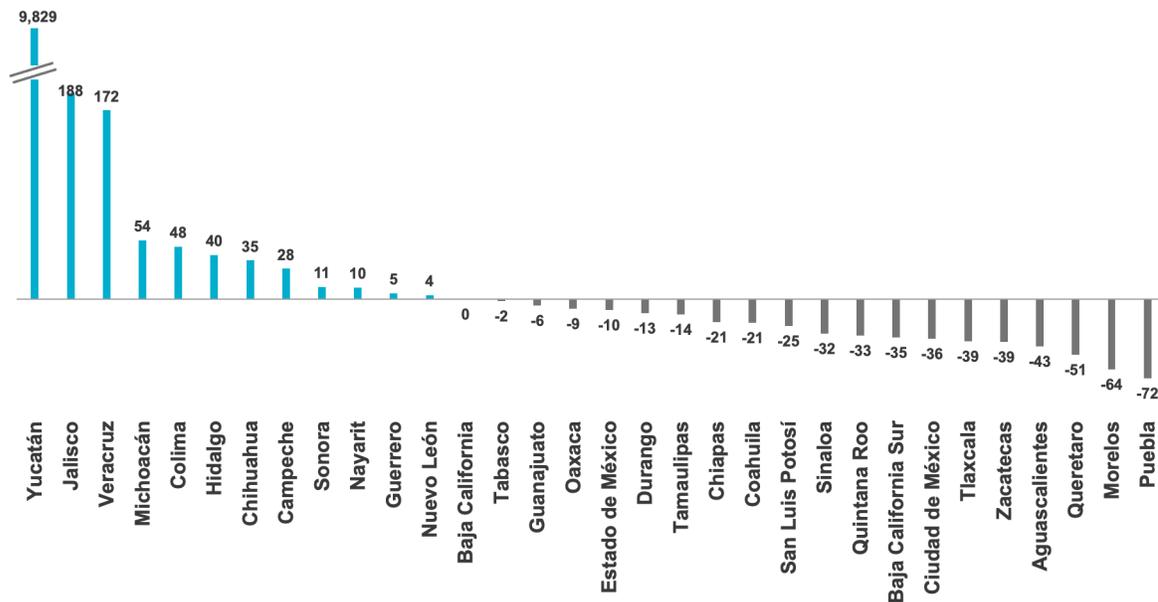


Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2020.

La inversión pública de los poderes ejecutivos estatales de Quintana Roo (0.9%), Nuevo León (0.9%), Baja California (0.9%) y Puebla (0.5%) no representa ni el 1% del total de recursos ejercidos. Nuevo León, ejerció 1 mil 099 mdp en esta partida a pesar de haber ejercido un gasto total de 108 mil 526 mdp en 2020 y de considerar a la inversión pública como uno de los ejes más importantes en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021⁶.

Otra forma de analizar la inversión pública estatal es comparar su comportamiento respecto a años anteriores. En este sentido, en 2020, Yucatán fue la entidad que más aumentó su presupuesto con respecto a 2019 (9,829%), le siguen Jalisco (188%) y Veracruz (172%). Por otro lado, los estados con mayores recortes en este rubro con respecto al año anterior fueron Querétaro (-51%), Morelos (-64%) y Puebla (-72%).

Gráfica 3. Diecinueve poderes ejecutivos estatales redujeron montos en obra pública
Cambio porcentual real en monto destinado inversión de 2020 con respecto a 2019



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2019 y 2020.

Si se clasifican los recursos per cápita destinados a inversión estatal en cuatro grupos, podemos observar que 2019 y 2020 fueron años con poca inversión pública para la gran mayoría de los estados. La gráfica 4 muestra que algunos poderes ejecutivos estatales han mantenido niveles de

⁶ Plan Estatal de Desarrollo de Nuevo León 2016-2021: http://datos.nl.gob.mx/wp-content/uploads/Otros/Plan_Estatal_Desarrollo.pdf

inversión pública relativamente altos. Ahí se encuentran entidades como el Estado de México, la Ciudad de México, Campeche y Aguascalientes. En contraste, destacan los casos de Nuevo León, Yucatán, Michoacán y Baja California, que han mantenido niveles de inversión per cápita bajos de 2015 a 2020.

Gráfica 4. Gasto en inversión estatal per cápita 2015-2020

Gasto real destinado a obra pública estatal por habitante (pesos reales)

Entidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ciudad de México	2,026	2,517	2,593	2,322	2,871	1,804
Estado de México	48	2,353	2,272	2,109	1,487	1,362
Campeche	1,404	899	1,554	2,263	1,403	1,900
Aguascalientes	2,593	2,120	1,382	1,793	956	540
Baja California Sur	2,042		2,672	1,750	439	281
Durango	2,049	1,598	974	1,510	910	803
Sinaloa	1,204	833		2,147	1,242	879
Oaxaca	1,309	1,500	883	1,254	933	847
San Luis Potosí	887	1,046	1,522	1,451	945	719
Tamaulipas	941	973	544	1,413	1,103	976
Coahuila	780	830	963	1,438	974	773
Tlaxcala	1,342	1,157	689	1,028	917	571
Quintana Roo	1,932	852	692		454	274
Colima	685	1,179	745	1,043	355	555
Guanajuato	1,202	775	694	970	408	384
Morelos	862	1,140	756	909	519	192
Zacatecas	1,478	688	779	671	387	240
Puebla	775	1,087	717	501	255	70
Sonora	383	762	809	758	303	348
Tabasco	619	600	666	505	407	422
Nayarit	403	807	748	290	446	506
Jalisco	415	329	289	506	357	1,026
Hidalgo	377	261	127	164	789	1,095
Querétaro	185	401	390	722	698	325
Chiapas	1,052	298	441	323	328	264
Veracruz	1,107	480	163	404	118	339
Guerrero	310	291	424	562	387	420
Chihuahua	790	315	223	475	239	326
Baja California	360	324	359	396	181	172
Michoacán	591	192	303	148	146	227
Yucatán	102	83	201	190	5	448
Nuevo León	105	16	254	180	176	174

Nota: El orden de las entidades corresponde al promedio de inversión pública estatal per cápita en los últimos 6 años. Los cuadros en gris son valores nulos en los que no se encontró información disponible al momento de su recopilación.

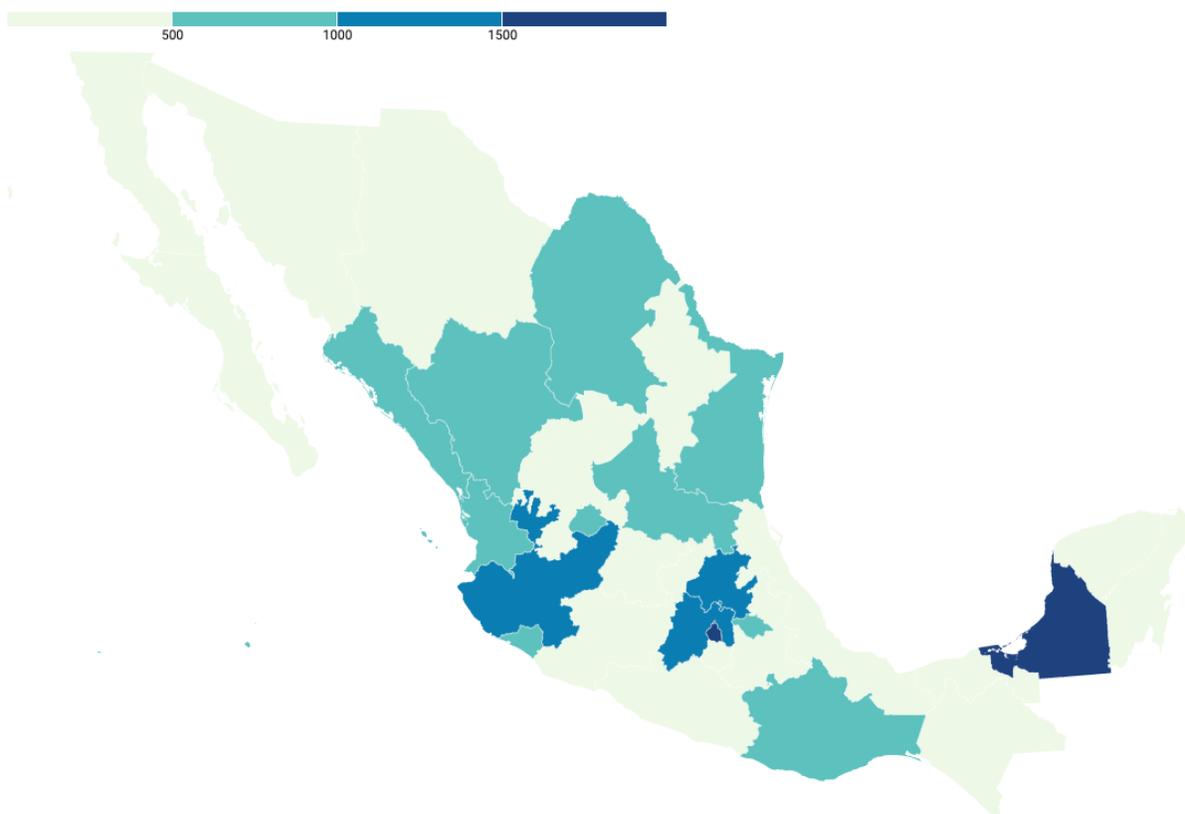
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2015 a 2020, datos poblacionales estimados por CONAPO de 2015 a 2019 y datos censales de INEGI para 2020.

La inversión pública por habitante ejercida en 2020 por los 32 poderes ejecutivos estatales se puede dividir en 4 grupos dependiendo de los montos ejercidos al cierre de ese mismo ejercicio fiscal (**ver mapa 1**):

- I. **Estados que destinaron más de 1 mil 500 pesos a inversión pública por habitante en 2020:** en este primer grupo solo figuran dos entidades, Campeche (1 mil 900) y la Ciudad de México (1 mil 804).

- II. **Entre 1 mil y 1 mil 500 pesos por habitante:** tres entidades están presentes, el Estado de México (1 mil 362), Hidalgo (1 mil 095) y Jalisco (1 mil 026).
- III. **Entre 500 y 1 mil pesos por habitante:** figuran Tamaulipas (976), Sinaloa (876), Oaxaca (847), Durango (803), Coahuila (773), San Luis Potosí (719), Tlaxcala (571), Colima (555), Aguascalientes (540) y Nayarit (506).
- IV. **Menos de 500 pesos en inversión pública por habitante:** Diecisiete entidades se encuentran en este grupo, Yucatán (448), Tabasco (422), Guerrero (420), Guanajuato (384), Sonora (348), Veracruz (339), Chihuahua (326), Querétaro (325), Baja California Sur (281), Quintana Roo (274), Chiapas (264), Zacatecas (240), Michoacán (227), Morelos (192), Nuevo León (174), Baja California (172) y, por último, Puebla (70).

Mapa 1. Gasto en inversión estatal per cápita en 2020



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2020 y datos censales de INEGI para ese mismo año.

4. Inversión pública con recursos federales en los estados

Adicionalmente, el presente análisis contempla datos de las cuentas públicas del gobierno federal publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La clasificación presupuestal de la

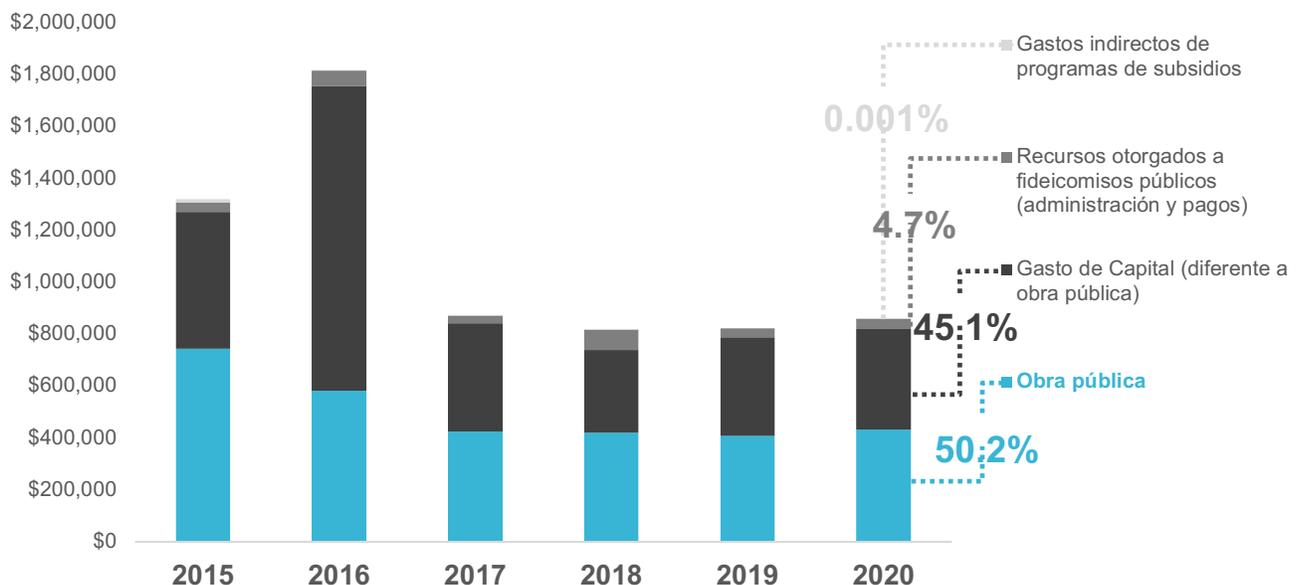
inversión pública federal puede llegar a ser un poco confusa ya que no todos los recursos destinados a inversión pública se destinan a obras públicas físicas y tangibles.

La inversión pública federal también puede destinar recursos a la contratación de servicios, la compra/renta de vehículos y edificios, insumos y suministros que no tienen un fin directo en la obra pública. Además, se pueden destinar recursos a fideicomisos que ejecutan el gasto de forma diferida o complementaria con otros ordenes de gobierno o empresas privadas. Por último, se pueden realizar transferencias a poblaciones afectadas o incluso destinar subsidios a empresas privadas por la operación o mantenimiento de proyectos de inversión. La inversión pública federal se puede clasificar en distintos componentes:

- **Gasto en obra pública:** tiene como fin último un bien de capital físico.
- **Gasto de capital diferente a obra pública:** son recursos destinados a adquirir insumos, suministros para prestar servicios, cubrir costos contraídos con particulares y adquirir bienes y servicios, relacionados a proyectos de inversión pero que no son destinados a obra pública.
- **Otros gastos de inversión:** se clasifican los fondos que se destinan a fideicomisos para la construcción de un proyecto, subsidios y ayudas a empresas o a la población afectada por un proyecto de infraestructura.

Gráfica 5. Inversión pública federal desagregada

Recursos destinados a inversión pública entre 2015 y 2020 (millones de pesos reales)



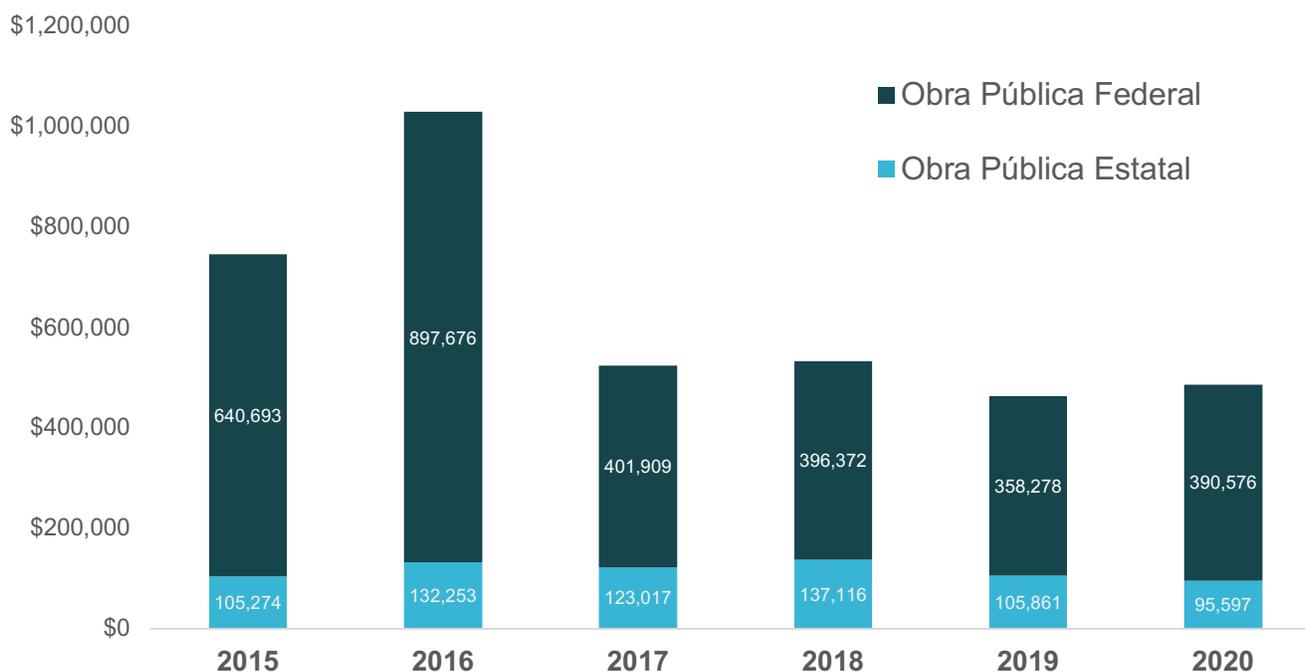
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas del gobierno federal (consolidado) de 2015 a 2020 de la SHCP. Deflactor estimado para 2022 por la SHCP.

Para fines de comparabilidad, por ser indicativa del capital fijo, se tomará en cuenta exclusivamente los recursos destinados a obra pública. Los datos recopilados por IMCO no permiten realizar una contabilidad completa de los montos complementarios a la obra pública estatal como el gasto en capital, los recursos destinados a fideicomisos o otros gastos indirectos. El rubro de obra pública está contenido en la Clasificación por Objeto del Gasto en el capítulo de inversión pública para el ámbito federal y estatal. Si bien, este rubro no contempla todos los aspectos de los recursos destinados a inversión pública, **la obra pública es indicativa de que los recursos han sido utilizados para transformar un espacio físico determinado.**

Al analizar los recursos en obra pública de forma agregada, es posible encontrar dos hechos: la mayor parte de la obra pública del país la realiza la federación. **En los últimos seis años, el 80% de los recursos destinados a inversión han provenido del orden federal; y, los recursos para obra pública han disminuído en los últimos cuatro años.**

Gráfica 6. Recursos en obra pública de los estados y la federación

Recursos destinados a obra pública entre 2015 y 2020 (millones de pesos reales)



Nota: Se excluyen los recursos en inversión pública transferido por la federación a los estados a través de las participaciones o aportaciones.

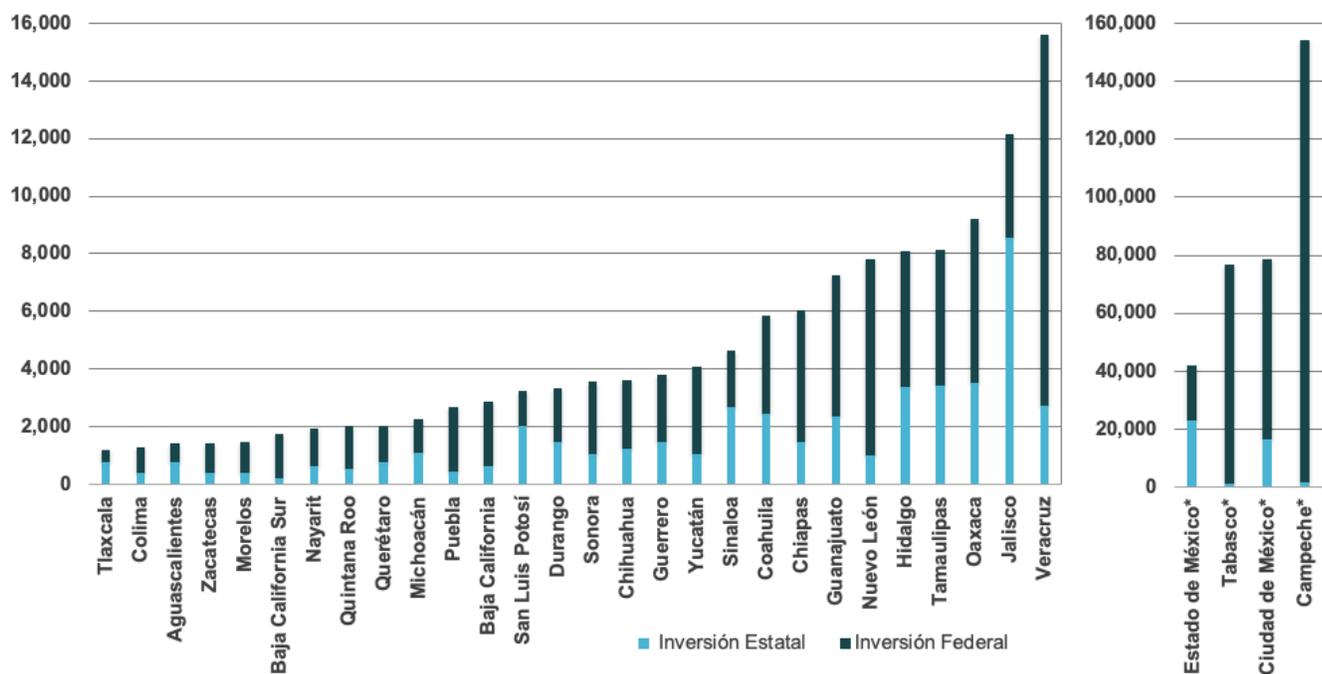
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2015 a 2020; información de cuentas públicas del gobierno federal (consolidado) de 2015 a 2020 de la SHCP. Deflactor estimado para 2022 por la SHCP.

Al desagregar la información por entidad federativa es posible observar asimetrías entre los montos absolutos destinados a obra pública durante el año 2020. Campeche, Tabasco, Ciudad de México y Estado de México son sustancialmente mayores al resto de los estados al recibir 154 mil mdp, 78 mil mdp, 76 mil mdp y 41 mil mdp respectivamente de inversión estatal y federal per cápita, de los cuales el 98.9%, 78.9%, 98.7% y 44.7% corresponden a inversión federal respectivamente.

Campeche, Tabasco, Ciudad de México y Estado de México representan el 23.4% de la población del país, sin embargo, concentran el 73.2% de la inversión estatal y federal con 331 mil 313 millones de pesos destinados a esos rubros en 2020. El resto, 128 mil 648 millones de pesos, se distribuyen en las otras veintiocho entidades federativas.

Gráfica 7. Recursos a obra pública por poder ejecutivo estatal y federal en 2020

(millones de pesos reales)



Nota: Notar los dos ejes verticales distintos para las entidades con valores extremos. Cifras federales en negro oscuro y cifras estatales en azul claro. Deflactor estimado para 2022 por la SHCP.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2020; información de cuentas públicas del gobierno federal (consolidado) de 2020 de la SHCP.

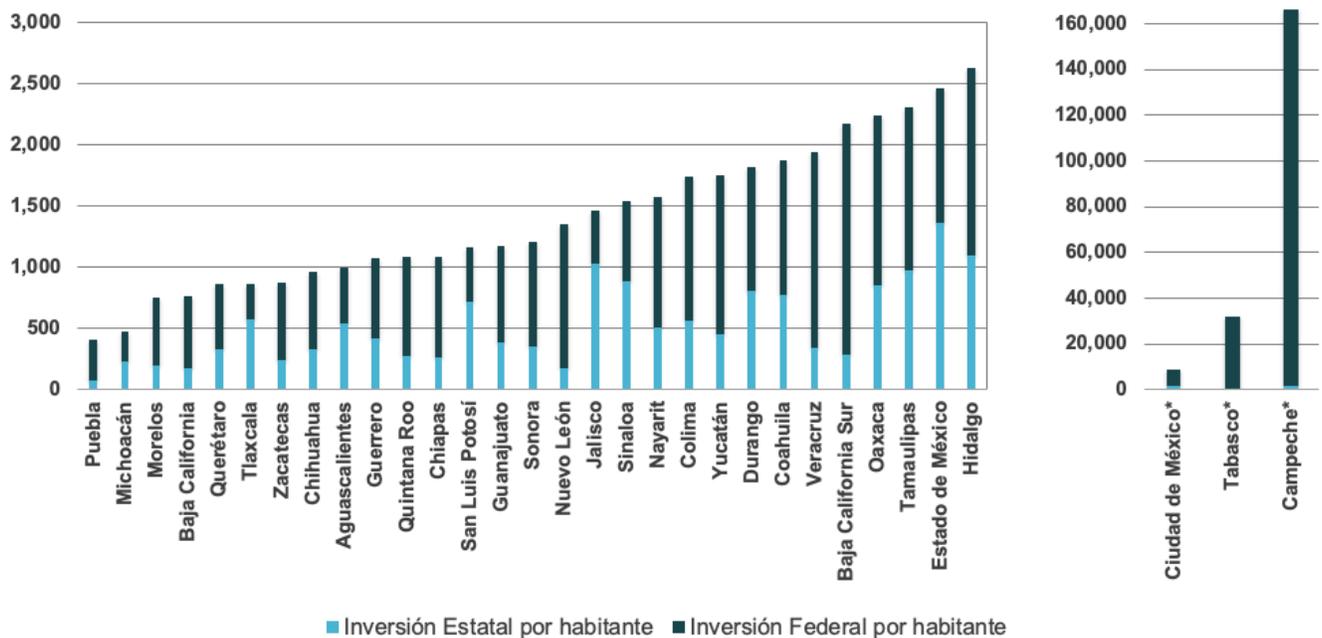
Para poner en perspectiva los recursos ejercidos en obra pública se les divide entre la población de la respectiva entidad federativa, y así obtener el gasto en obra pública por habitante. Destacan grandes

asimetrías entre los 32 poderes ejecutivos estatales. La **gráfica 8** muestra la inversión estatal y federal por habitante para el año 2020.

En 2020, Campeche fue la entidad en la que se ejercieron más recursos en obra pública por habitante con 166 mil 137 pesos. Le sigue Tabasco con 31 mil 855 pesos y la Ciudad de México con 8 mil 542 pesos por habitante, de la cual su mayor parte fue inversión federal. Hidalgo, el cuarto estado con más inversión estatal y federal por habitante está muy lejos de los primeros tres con solo 2 mil 621 pesos por habitante. Seguido del Estado de México con 2 mil 464 y Tamaulipas con 2 mil 301 pesos. **Los estados que menos recursos ejercieron en inversión estatal y federal están muy lejos de los primeros seis estados. Puebla solo vio 405 pesos por habitante en estos rubros, Michoacán 474 pesos y Morelos 753 pesos.**

Gráfica 8. Recursos en obra pública por habitante en 2020

Recursos destinados a obra pública en 2020 (pesos reales)



Nota: Notar los dos ejes verticales distintos para las entidades con valores extremos. Cifras federales en negro oscuro y cifras estatales en azul claro. Deflactor estimado para 2022 por la SHCP.

Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2020; información de cuentas públicas del gobierno federal (consolidado) de 2020 de la SHCP.

Análisis de los recursos federales a obra pública en los estados

Entre 2015 y 2020 el gobierno federal destinó 3 billones 85 mil 505 millones de pesos en obra pública. Las cinco entidades concentraron el 65% de esos recursos: Campeche (30.9%), seguido de Tabasco (14.6%), el Estado de México (10.2%), la Ciudad de México (9.3%) y Veracruz (6.6%). Las cinco entidades que menos recursos recibieron durante ese periodo fueron Tlaxcala (0.1%), Morelos (0.3%), Zacatecas (0.3%), San Luis Potosí (0.4%) y Quintana Roo (0.4%)

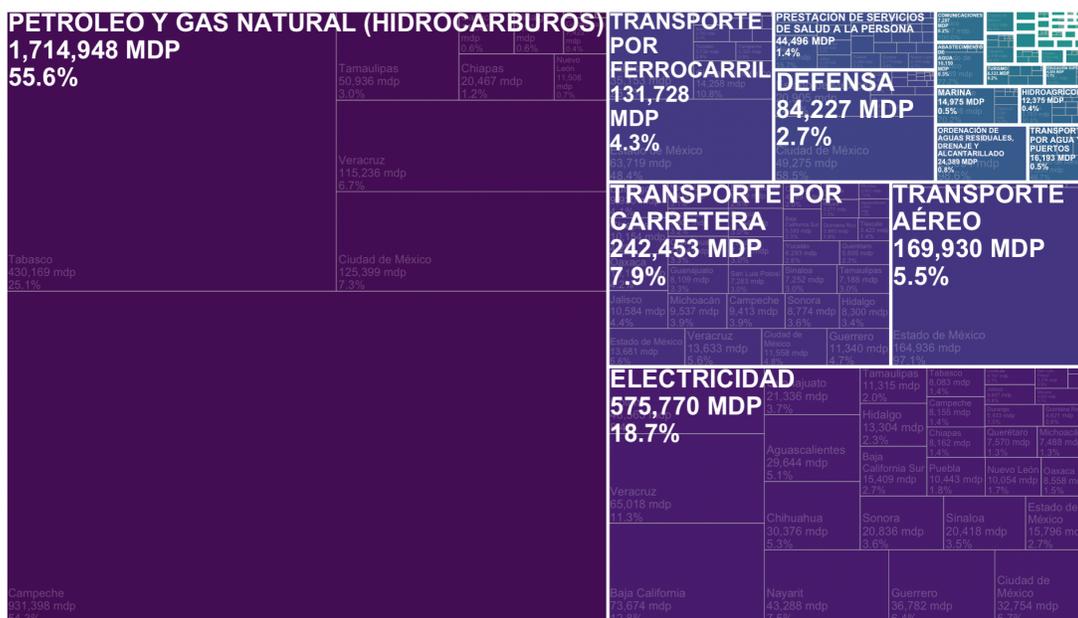
La gráfica 9 muestra como más de la mitad de los recursos de obra pública para esos seis años se destinaron a proyectos de infraestructura relacionada a los hidrocarburos (1 billón 715 mil millones de pesos).

El segundo destino de recursos más importante durante esos seis años fue la infraestructura eléctrica pública y proyectos de inversión de infraestructura productiva con registro diferido en el gasto público (Pidiregas), esta última es una figura en la que el Gobierno paga de forma diferida el costo de un proyecto de infraestructura eléctrica a un desarrollador privado. Se destinaron 575 mil 770 millones de pesos a este rubro.

En tercer lugar, se destinaron recursos a carreteras y caminos (242 mil 453 mdp), seguido de aeropuertos (169 mil 930 mdp) y ferrocarriles (131 mil 728 mdp).

Gráfica 9. Destino de recursos a obra pública federal entre 2015 y 2020

Recursos federales destinados a obra pública en 2020 (millones de pesos reales)

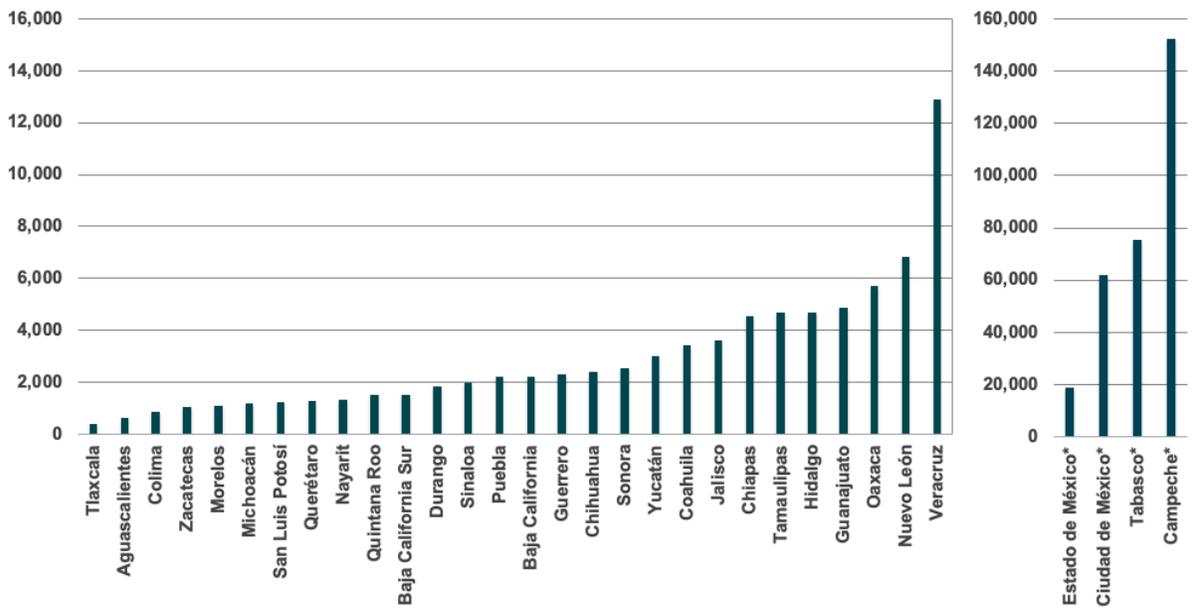


Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas del gobierno federal (consolidado) de 2020 de la SHCP. Deflactor estimado para 2022 por la SHCP.

Durante el año 2020, el gobierno federal destinó 390 mil 576 millones de pesos a obras públicas en las distintas entidades federativas. **Cuatro entidades concentraron el 80% del gasto federal en obra pública: Campeche, Tabasco, Ciudad de México y Estado de México.**

Gráfica 10. Montos destinados a obra pública federal en los estados en 2020

(millones de pesos reales)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas del gobierno federal (consolidado) de 2020 de la SHCP. Deflactor estimado para 2022 por la SHCP.

La **gráfica 11** señala que **el principal destino de recursos a obras públicas federales durante 2020 fue también a proyectos de infraestructura relacionados a la extracción y procesamiento de hidrocarburos.** Alcanzando el 63.4%. Dos entidades, Campeche y Tabasco, concentraron el 89.96% de los montos destinados a este rubro.

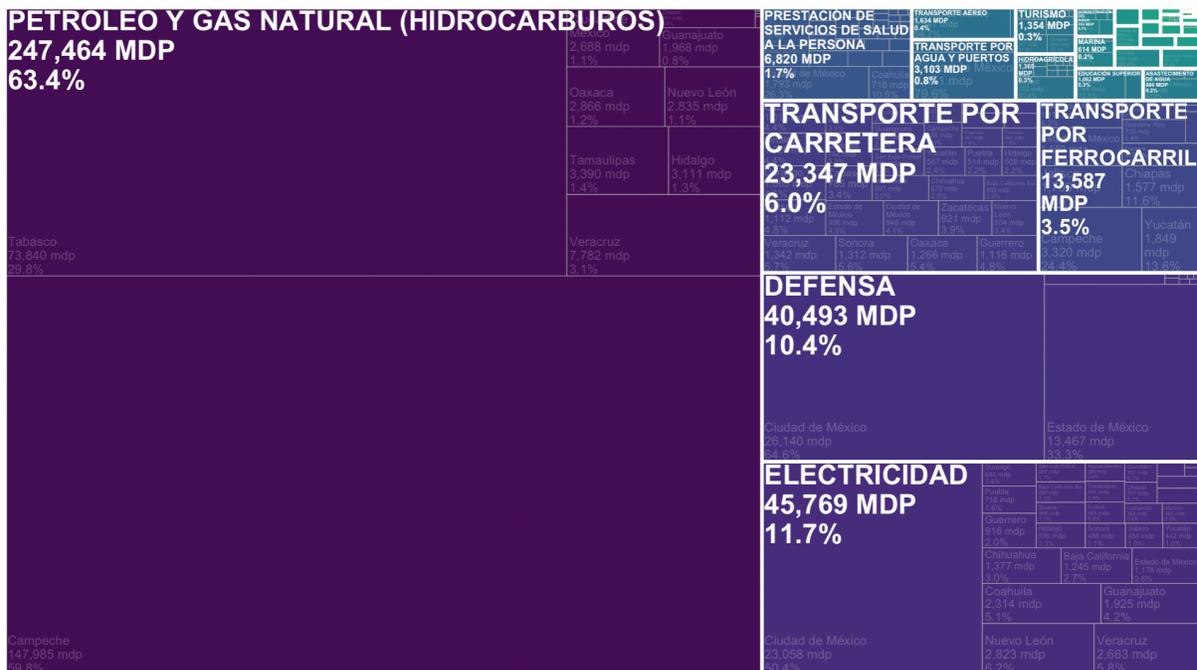
En segundo orden, los proyectos de infraestructura eléctricos los cuales representaron el 11.7% destino de los recursos en infraestructura. La Ciudad de México concentró el 50.4% de los montos destinados a este rubro.

El tercer destino más importante fue la infraestructura de defensa, el cual representó en 2020 el 10.4% de los recursos en proyectos de infraestructura federal. Los principales estados de destino fueron la Ciudad de México (64.6%) y el Estado de México (33.3%).

El cuarto destino correspondió a los proyectos de infraestructura carretera lo cual representó el 6.0% de los recursos ejercidos en obra pública.

Gráfica 11. Destino de recursos a obra pública federal en 2020

Recursos federales destinados a obra pública en 2020 (millones de pesos reales)



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas del gobierno federal (consolidado) de 2020 de la SHCP. Deflactor estimado para 2022 por la SHCP.

Si se toma en cuenta la inversión pública federal en las entidades federativas es posible observar dos cambios: los montos y las asimetrías son mucho mayores. Estados petroleros como Campeche y Tabasco han recibido históricamente muchos más recursos destinados a inversión que el resto de las entidades federativas. En contraste, hay estados que no han recibido grandes inversiones federales en los últimos 6 años. Destaca el caso de Tlaxcala, Morelos, Coahuila, San Luis Potosí y Michoacán.

Gráfica 12. Recursos en obra pública por habitante, 2015-2020

Entidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campeche	277,692	212,832	126,358	109,640	124,777	164,237
Tabasco	40,962	27,016	23,199	27,387	32,386	31,433
Colima	9,612	47,962	11,242	740	2,553	1,182
Nayarit	7,983	24,009	5,394	544	1,896	1,060
Ciudad de México	6,042	7,643	3,427	3,434	4,338	6,738
Baja California Sur	4,513	15,917	5,675	1,303	2,223	1,888
Aguascalientes	868	22,263	1,036	381	807	449
Veracruz	5,679	7,956	3,221	3,071	3,005	1,598
Baja California	1,257	19,875	1,203	396	862	591
Tamaulipas	4,860	8,502	1,881	2,466	1,504	1,325
Estado de México	2,899	4,783	3,007	5,856	1,054	1,102
Guerrero	1,835	8,393	1,839	483	704	651
Hidalgo	1,905	4,081	1,650	1,395	1,099	1,526
Sonora	2,338	4,827	1,963	423	984	856
Sinaloa	1,685	6,392	1,371	404	786	661
Chihuahua	1,129	6,828	1,555	345	554	636
Durango	1,488	3,760	1,154	697	1,228	1,013
Oaxaca	1,371	2,465	1,105	1,134	948	1,387
Chiapas	2,977	2,015	873	520	1,138	822
Querétaro	1,202	3,195	1,198	1,098	700	533
Quintana Roo	1,357	2,733	1,065	514	612	804
Guanajuato	1,314	2,966	1,009	427	534	790
Jalisco	976	1,795	1,619	1,447	630	430
Nuevo León	1,362	1,797	844	804	509	1,179
Yucatán	958	1,815	1,026	737	604	1,302
Zacatecas	1,241	1,450	752	819	719	632
Puebla	565	1,498	653	412	760	335
Michoacán	642	1,772	724	353	460	247
San Luis Potosí	696	1,315	690	418	503	435
Coahuila	467	892	484	491	499	1,093
Morelos	582	663	1,066	227	821	561
Tlaxcala	932	608	247	244	524	294

Nota: El orden de las entidades corresponde al promedio de inversión pública estatal per cápita en los últimos 6 años.

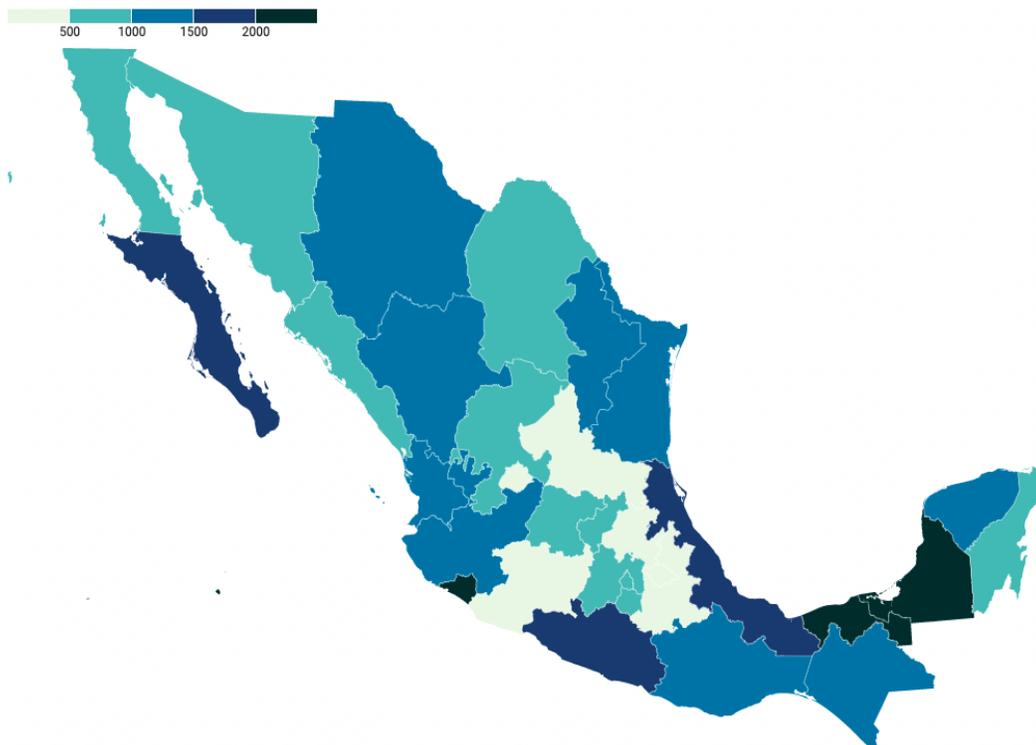
Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2015 a 2020, datos poblacionales estimados por CONAPO de 2015 a 2019 y datos censales de INEGI para 2020.

La inversión pública por habitante ejercida en 2020 por los 32 poderes ejecutivos estatales se puede dividir en 5 grandes grupos, dependiendo de los montos ejercidos al cierre de ese mismo ejercicio fiscal (ver **mapa 2**):

- I. **Estados que destinaron más de 2 mil pesos a inversión pública por habitante en 2020:** en este primer grupo solo figuran tres entidades, Campeche (164 mil 237), Tabasco (31 mil 433) y la Ciudad de México (6,738).
- II. **Entre de 1 mil 500 y 2000 pesos por habitante:** en este segundo grupo también figuran tres entidades, Aguascalientes (1 mil 888), Veracruz (1 mil 598) e Hidalgo (1 mil 526).
- III. **Entre 1 mil y 1 mil 500 pesos por habitante:** nueve entidades están presentes en este grupo, Oaxaca (1 mil 387), Tamaulipas (1 mil 325), Yucatán (1 mil 302), Colima (1 mil 182), Nuevo León (1 mil 179), Estado de México (1 mil 102), Coahuila (1 mil 93), Nayarit (1 mil 60) y Durango (1 mil 13).
- IV. **Entre 500 y 1 mil pesos por habitante:** once entidades presentes en este grupo Sonora (856), Chiapas (822), Quintana Roo (804), Guanajuato (790), Sinaloa (661), Guerrero (651), Chihuahua (636), Zacatecas (632), Baja California (591), Morelos (561) y Querétaro (533).

- V. **Menos de 500 pesos en inversión pública por habitante:** seis entidades presentes en este grupo, Aguascalientes (449), San Luis Potosí (435), Jalisco (430), Puebla (335), Tlaxcala (294), y Michoacán (247).

Mapa 2. Recursos destinados a inversión federal per cápita en 2020



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de cuentas públicas de los poderes ejecutivos estatales e informes trimestrales al cuarto trimestre de 2020, y datos censales de INEGI para 2020.

Conclusiones

La inversión pública es fundamental al ser un eje transversal de apoyo para varios sectores de la economía, ayuda a transformar el entorno urbano y permite la provisión de servicios gubernamentales, por lo tanto, es necesario que se destine de forma eficiente y con fines productivos. Cuando funciona para catalizar la inversión privada sus retornos se potencian, crean mayores beneficios sociales y, por consecuencia, aumentan la competitividad estatal.

De manera general, se puede afirmar que **en los últimos 6 años la inversión que han realizado los poderes ejecutivos estatales se encuentra estancada.** En promedio, solo el 4.9% del gasto total de los estados se ha destinado a la inversión pública. Además, en el último año las 32 entidades federativas tan solo dedicaron 3.9% de su gasto total a la inversión pública (89 mil 386 mdp).

Los recursos destinados a inversión pública desde los estados y desde la federación presentan grandes asimetrías. De los 89 mil 386 millones de pesos destinados por gobiernos estatales en 2020, alrededor de un 50% fue producto de la inversión de tan solo 3 entidades federativas: el Estado de México (23 mil 142 mdp), la Ciudad de México (16 mil 617 mdp) y Jalisco (8 mil 569 mdp). Lo que implica que los 29 estados restantes gastaron tan solo 41 mil 058 mdp. Además, hay cuatro casos que destacan ya que destinaron menos del 1% de su gasto total del 2020 a la inversión. Estos son Quintana Roo, Nuevo León, Baja California que destinaron 0.9% y Puebla que destinó un 0.5% de su gasto.

En un análisis per cápita se encontró que existen distintos escenarios a lo largo del país, con pocos estados que han mantenido ritmos de inversión altos en los últimos años y muchos estados que están estancados o incluso han disminuído la inversión en los últimos dos años. Por un lado, están el Estado de México, la Ciudad de México, Campeche y Aguascalientes que tienen una inversión per cápita alta (más de 1000 pesos por habitante). Por otro lado, estados como Morelos, Nuevo León, Baja California y Puebla en los que la inversión por habitante es menor a 200 pesos.

Al observar la inversión federal que se destina a las entidades federativas se observan claros valores extremos para las entidades más pobladas del país, el Estado de México y la Ciudad de México, y para entidades tradicionalmente petroleras, como Campeche, Tabasco y Veracruz. En contraste, se encuentra que de 2015 a 2020 entidades como Tlaxcala, Morelos, Coahuila, San Luis Potosí y Michoacán han recibido la menor cantidad de recursos para inversión pública de la federación en ese periodo.

Cuando se agregan los montos estatales y federales por entidades se muestra que algunas entidades dependen más y otras menos de la inversión federal. Jalisco es la entidad que en 2020 tuvo la menor proporción de inversión pública realizada por la federación. Únicamente el 30% de la inversión pública fue federal, el resto provino del estado. Le siguen Tlaxcala (34%), San Luis Potosí (38%), Sinaloa (43%), el Estado de México (45%) y Aguascalientes (45%). Para el resto de los poderes ejecutivos estatales, la inversión pública federal representó más de la mitad de la inversión pública en la entidad.

IMCO Propone

- **Transitar de un modelo de inversión pública federal centrado en los hidrocarburos hacia un modelo de inversión en manufacturas e infraestructura de las ciudades.** Esto se podría lograr definiendo criterios de rentabilidad para la priorización de proyectos de inversión.
- **Centrar las carteras de inversión estatal en infraestructura social y urbana.** Esto se puede hacer con un mayor énfasis en el trabajo con municipios para invertir en modelos de movilidad sustentable con énfasis en transporte masivo y no motorizado, aumentar la accesibilidad a espacios públicos y de esparcimiento e invertir en conectividad digital gratuita.
- **Restituir el Fondo Metropolitano y triplicar los recursos públicos al Programa de Mejoramiento Urbano.** Estos dos programas han mostrado resultados prometedores de cooperación municipal-federal para mejorar la infraestructura urbana, dignificar espacios urbanos y mejorar la conectividad de zonas marginadas hacia centros de trabajo y comercio.
- **Revisar la distribución de los recursos en inversión pública que destina el gobierno federal hacia las entidades** para garantizar el acceso equitativo a infraestructura de calidad en los 32 estados y no solo en cuatro entidades federativas.

IMCO

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.